

## RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LAS BECAS DE EXCELENCIA AVENIR - DESTINO FRANCIA CONVOCATORIA CURSO 2023-2024

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la Convocatoria de Becas de Excelencia AVENIR - Destino Francia, con fines de Estudio para el curso 2023-24 se resuelve la posterior relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Los estudiantes excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en ninguno de estos listados y que hayan presentado la documentación en plazo y por los medios indicados en la convocatoria, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución provisional en la página web de la Universidad de Alcalá para subsanar el defecto o complementar su solicitud que ha motivado dicha exclusión provisional.

Quienes no subsanen las causas de exclusión obligatorias podrán ser excluidos definitivamente de la convocatoria.

| Código de exclusión/Subsanación |  |
|---------------------------------|--|
| **1                             | No aportar el justificante de presentación de la documentación requerida en el Registro de la UAH o por cualquier otro medio que refleje la ley 39/2015 de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo establecido en la convocatoria |
| ***2                            | Justificante por Registro de la UAH fuera de plazo   |
| **3                             | Número de créditos insuficientes   |
| **4                             | No ser estudiante de la UAH en el curso 2022-23  |
| **5                             | Falta de inscripción online de candidatura a las Becas de Excelencia AVENIR  |
| 6                               | Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte  |
| 7                               | Expediente con Progreso Académico. Dicho expediente debe incluir el número de expediente, plan de estudios y el número total de créditos aprobados   |
| 8                               | Copia de la matrícula del curso actual (recibo)  |
| 9                               | Currículum CV, modelo Europass   |
| 10                              | Certificado OFICIAL de Idiomas   |
| 11                              | Carta de motivación  |

**\*\*Causas de exclusión obligatoria**

|                               |  |         |                     |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | pHofMyPEAaipPfovZ8daVw==   | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales   | Firmado | 03/05/2023 00:41:12 |
| Observaciones                 |  | Página  | 1/3                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pHofMyPEAaipPfovZ8daVw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pHofMyPEAaipPfovZ8daVw==</a>  |         |                     |
| Normativa                     | Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo. |         |                     |



La documentación de subsanación deberá ser presentada en el Registro General de la Universidad de Alcalá o por cualquier otro medio que refleje la ley 39/2015 de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, según se menciona en el punto 3 “PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES” de la Convocatoria Becas de Excelencia AVENIR - Destino Francia. curso 2023-24.

Alcalá de Henares, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES,

Julio Cañero Serrano

Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad de Alcalá con el fin de gestionar administrativa, económica y académicamente la convocatoria, adjudicación y disfrute de la Beca en base al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios establecidos en la misma y en la ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid. Con la participación en la correspondiente convocatoria, el estudiante consiente a que sus datos puedan ser cedidos a las instituciones indicadas en los destinos y áreas de estudio señalados con las finalidades anteriormente indicadas. Fuera de estos supuestos, los datos aquí recogidos no serán cedidos salvo en los casos previstos legalmente. El órgano responsable del tratamiento de los datos personales es la Secretaría General, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares. Madrid), o por correo electrónico (secre.gene@uah.es)”

|                                      |  |               |                     |
|--------------------------------------|--|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | pHofMyPEAaipPfovZ8daVw==   | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales   | Firmado       | 03/05/2023 00:41:12 |
| <b>Observaciones</b>                 |  | <b>Página</b> | 2/3                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pHofMyPEAaipPfovZ8daVw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pHofMyPEAaipPfovZ8daVw==</a>  |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo. |               |                     |



### ADMITIDOS

|   | DNI       | Apellidos      | Nombre |
|---|-----------|----------------|--------|
| 1 | ***2346** | BAILÓN LORENZO | IRENE  |
| 2 | ***3586** | GARCÍA COLINO  | MARTA  |

### EXCLUIDOS

|   | DNI       | Apellidos    | Nombre | CÓDIGO DE EXCLUSIÓN/<br>SUBSANACIÓN |
|---|-----------|--------------|--------|-------------------------------------|
| 1 | ***0613** | CASAS VILLAR | ADRIÁN | **5                                 |

|                                      |  |               |                     |
|--------------------------------------|--|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | pHofMyPEAaipPfovZ8daVw==   | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales   | Firmado       | 03/05/2023 00:41:12 |
| <b>Observaciones</b>                 |  | <b>Página</b> | 3/3                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pHofMyPEAaipPfovZ8daVw==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pHofMyPEAaipPfovZ8daVw==</a>  |               |                     |
| <b>Normativa</b>                     | Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo. |               |                     |

